



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32930

19/01/2021

82147

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

### RESPUESTA:

El Gobierno no valora declaraciones de sus miembros realizadas al margen de su ámbito de competencia.

En todo caso, se subraya que España es un Estado de Derecho pleno y se reitera el compromiso de este Gobierno progresista con el exilio español, durante la guerra civil y la dictadura franquista, consecuencia de su defensa de la legalidad entonces vigente.

Madrid, 22 de febrero de 2021